

**Republicano Ayuntamiento**

**De**

**Linares, Nuevo León**

**2024-2027**



**Sesión Ordinaria del H. Cabildo**

**20 de Febrero de 2025**

**Acta No. 16**

## Acta No. 16

En uso de la palabra, el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa que de acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 33, 35, 44 Fracción I, 45, 47, 48,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se convocó a los miembros del R. Ayuntamiento para este 20 de febrero del 2025, a las 14:30 Horas a la Sesión Número 16 de Cabildo con carácter de Ordinaria de esta Administración 2024-2027 que se efectuará en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, iniciando a las 14:40 Horas bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia, declaración en su caso de Quórum Legal y Aprobación del Orden del día.
- II. Se solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior.
- III. Seguimiento de Acuerdos.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento para su aprobación la cancelación de cuentas incobrables correspondiente a préstamos de empleado otorgados en la Administración 2021-2024, ya que los empleados ya fallecieron, de acuerdo al listado que envía la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal Oficio TESO 0097/2025. Se adjuntan Actas de Defunción.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.** En uso de la palabra, el C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal le cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome lista de Asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los miembros del H. Cabildo, por lo que se declara la existencia del Quórum Legal y válidos los acuerdos que se tomen, estando presentes los Regidores y Síndicos siguientes:

|   |   |
|---|---|
| C. Karla Estrella Díaz García<br>Primera Regidora         | C. José Guadalupe Álvarez Valdez<br>Segundo Regidor |
| C. María Magdalena de la Cerda Molina<br>Tercera Regidora | C. Armando Garza Karr<br>Cuarto Regidor             |
| C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza<br>Quinta Regidora  | C. Antonio Serna Álvarez<br>Sexto Regidor           |

C. Blanca Leticia Cavazos García  
Séptima Regidora  
Regidores de Representación Proporcional

C. Berenice Guadalupe Garza Yado

C. José Alberto Alatorre Loza

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

|   |  |
|---|--|
| C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra<br>Síndica Primera | C. Diego Armando Alanís Álvarez<br>Síndico Segundo |
|---|--|

Siguiendo el Uso de la palabra el suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “estando la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento se declara que existe Quórum Legal, en consecuencia, válidos los acuerdos que aquí se tomen”.

El C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal expresa “Está a su consideración el Orden del día, le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por unanimidad de votos de los ediles presentes el Orden del día de la Sesión Número 16 Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2025.” Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo Número 80**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN NÚMERO 16 ORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

**II. SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NO. 15 ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “Se solicita la dispensa de la lectura del Acta No. 15 Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2025. Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario de Ayuntamiento para que tome la votación.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por Unanimidad de votos de los ediles presentes la dispensa de la lectura del Acta No. 15 Ordinaria de fecha 20 de Febrero de 2025.” Por lo que se genera el siguiente:

#### **Acuerdo Número 81**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA NO. 15 ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

**III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “Se solicita la dispensa de la lectura del Seguimiento de Acuerdos del Acta anterior por encontrarse en proceso de elaboración, está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por Unanimidad de Votos de los ediles presentes la dispensa de la lectura del Seguimiento de Acuerdos del Acta anterior (No. 15 Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2025) por encontrarse en proceso de elaboración.” Por lo que se genera el siguiente:

### **Acuerdo Número 82**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL ACTA ANTERIOR (NO. 15 ORDINARIA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025) POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

**IV. INFORME DE COMISIONES.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González indica “En el punto de Informe de Comisiones le cedo la palabra a quien tenga que informar...No siendo así, pasamos al siguiente punto.”

**V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN LA CANCELACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES CORRESPONDIENTE A PRÉSTAMOS DE EMPLEADO OTORGADOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, YA QUE LOS EMPLEADOS YA FALLECIERON, DE ACUERDO AL LISTADO QUE ENVÍA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL OFICIO TESO 0097/2025. SE ADJUNTAN ACTAS DE DEFUNCIÓN.** En este punto del orden del día se registró lo siguiente:

El Presidente Municipal C. Gerardo Guzmán González expresa “Se somete a la consideración del R. Ayuntamiento para su aprobación la cancelación de cuentas incobrables correspondiente a préstamos de empleado otorgados en la Administración 2021-2024, ya que los empleados ya fallecieron, de acuerdo al listado que envía la Secretaría de Finanzas. Está a su consideración y le cedo la palabra al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Se aprueba por Unanimidad de Votos de los ediles presentes la Cancelación de Cuentas Incobrables correspondiente a préstamos de empleado otorgados en la Administración 2021-2024, en virtud del fallecimiento de los empleados a los que se le otorgo dicho préstamo, de acuerdo al listado que envía la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal como a continuación se detalla:

| LISTADO DE CUENTAS INCOBRABLES       |                               |                   |                 |            |                      |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------|------------|----------------------|
| BAJAS DE EMPLEADOS POR FALLECIMIENTO |                               |                   |                 |            |                      |
| No.EMP                               | NOMBRE                        | DEPARTAMENTO      | IMPORTE         | CHEQUE     | FECHA EMISION CHEQUE |
| 2333                                 | JESUS ESCALONA MARTINEZ       | DESARROLLO SOCIAL | \$ 900.00       | CH.122743  | 11-abr-24            |
| 2590                                 | RIGOBERTO NAVARRO HERNANDEZ   | RASTRO            | \$ 800.00       | CH. 123165 | 15-may-24            |
| 2601                                 | JOSE MANUEL ZAMBRANO ESPINOZA | TRANSITO          | \$ 2,100.00     | CH.121753  | 08-feb-24            |
| TOTAL                                |                               |                   | <b>3,800.00</b> |            |                      |

.” Por lo que se genera el siguiente:

### Acuerdo Número 83

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA SÍNDICA PRIMERA, C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA LA CANCELACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES CORRESPONDIENTE A PRÉSTAMOS DE EMPLEADO OTORGADOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, EN VIRTUD DEL FALLECIMIENTO DE LOS EMPLEADOS A LOS QUE SE LE OTORGO DICHO PRÉSTAMO, DE ACUERDO AL LISTADO QUE ENVÍA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

| LISTADO DE CUENTAS INCOBRABLES       |                               |                   |                 |            |                      |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-----------------|------------|----------------------|
| BAJAS DE EMPLEADOS POR FALLECIMIENTO |                               |                   |                 |            |                      |
| No.EMP                               | NOMBRE                        | DEPARTAMENTO      | IMPORTE         | CHEQUE     | FECHA EMISION CHEQUE |
| 2333                                 | JESUS ESCALONA MARTINEZ       | DESARROLLO SOCIAL | \$ 900.00       | CH.122743  | 11-abr-24            |
| 2590                                 | RIGOBERTO NAVARRO HERNANDEZ   | RASTRO            | \$ 800.00       | CH. 123165 | 15-may-24            |
| 2601                                 | JOSE MANUEL ZAMBRANO ESPINOZA | TRANSITO          | \$ 2,100.00     | CH.121753  | 08-feb-24            |
| TOTAL                                |                               |                   | <b>3,800.00</b> |            |                      |

**VI.ASUNTOS GENERALES.** En el punto uno del orden del día se registró lo siguiente:

El C. Gerardo Guzmán González Presidente Municipal indica “en este punto la administración no trae ningún otro asunto a tratar, adelante.”

En uso de la palabra la Regidora C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez expresa “con su permiso señor Alcalde yo traigo a la mesa una petición que hice anteriormente en otra sesión y es referente a que he observado que en las sesiones de Cabildo y es algo que debemos de poner mucha atención y dar solución que es algo que tiene que ver con las finanzas y la hacienda pública de nuestro Municipio como primera observación lo que señala:

Artículo 100.- Son facultades y obligaciones del Tesorero Municipal las

Siguientes, son 20 Fracciones me voy a permitir leer las primeras cuatro:

I. Asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz informativa, pero sin voto;

II. Acordar directamente con el Presidente Municipal;

III. Administrar la Hacienda Pública Municipal, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo y las bases que establezca el Ayuntamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables;

XIX. Presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento;

Creo que estas disposiciones no se están cumpliendo cabalmente, primeramente porque el Tesorero no asiste y no se sienta para acompañarnos con su presencia en estas reuniones de Cabildo, además no nos consta si acuerda o no directamente

con usted y la Fracción III del artículo señalado se menciona, que se debe administrar la Hacienda Pública Municipal, de conformidad con el Plan Municipal de Desarrollo y eso no nos consta, no sabemos si se está cumpliendo con esto, creo se nos debe una explicación a todos los integrantes de este Cabildo, esto lo comento con el ánimo de solucionar esta situación para beneficio de nuestro Ayuntamiento y de los objetivos que tenemos que cumplir para tener un mejor municipio en Linares, también lo pongo a consideración de este Cabildo que se vote en este momento si están de acuerdo en que como cumpliendo con lo que dice la Ley orgánica para el Estado de Nuevo León que el Tesorero asista a la próxima sesión de Cabildo, con presencia mas no con voto, porque si necesitamos escuchar, estas peticiones, lo que lo obliga la ley solamente.”

La Sindica Primera C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra solicita la palabra y añade “que bueno que tomas el tema Blanquita, ya se había hecho ese comentario en una reunión anterior, si es importante que esté el Tesorero para saber los manejos, creo que tenemos, para mi hay un punto muy importante, que tenemos que poner como punto de acuerdo, es importante para mi revisar la lista de los proveedores que tenemos en el Municipio, ya que hay una lista que se nos pasó de las administraciones anteriores, ya que hay un pasivo por pagar y otro listado del nuevo que se ha integrado esta nueva administración y es importante para nosotros revisar la lista de los proveedores que tenemos registrados, dado que a la Tesorería Municipal no nos ha hecho llegar estos documentos a nosotros, ni hemos revisado que es lo que hay como proveedores, quiénes están en la licitaciones de servicios públicos, de obras públicas, ¿verdad?, yo como encargada de presidir la Comisión de Hacienda Municipal de acuerdo al artículo 37 de la Ley del Gobierno Municipal entre las facultades y obligaciones que me corresponden, además de coordinar y presidir dicha Comisión de Hacienda una de mis obligaciones es vigilar la administración verdad, ¿cómo se gasta?, ¿cómo se lleva esto? y es importante para mi revisar los pagos por encima de los \$350,000.00 M.N., que se lleguen a hacer, y que se cumplan con las formalidades, los procesos de compras y adquisiciones para evitar en un futuro observaciones como se hizo cuando se llevó a cabo la entrega recepción, a mí no me gustaría que eso sucediera en esta administración, y que pudiéramos tener el control, lista de proveedores para que esto no nos vaya a llevar a un malentendido, haya facturadoras o que no estén cumpliendo las normas y leyes del Municipio, es muy importante revisar las contrataciones y servicios para evitar los llamados compadrazgos y compras dirigidas a favorecer a una o varias personas para no caer en un posible tráfico de influencias, creo que eso es importante para nosotros, que se nos haga llegar esto”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa a los presentes que cede la palabra si alguien más tiene otro comentario.

La Regidora C. Karla Estrella Díaz García expresa “Me parece muy buena la propuesta, por ejemplo, la duda que tuve ahorita, al Tesorero le corresponden las finanzas y creo que es una buena propuesta que también el Tesorero nos acompañe para poder ir viendo hacia dónde se van a ir yendo los recursos y se brinde total transparencia en esta administración, gracias”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa a los presentes que cede la palabra si alguien más quiere manifestar algo, no siendo así, procede a tomar la votación y procede a informar “quienes decidan dar su voto a favor de la propuesta presentada: (La asistencia del Tesorero a la próxima sesión de Cabildo de conformidad con el artículo 100 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León para que ejerza su voz informativa, además que con él traiga la lista de los proveedores que tenemos en el Municipio a partir de que inicio la Administración 2024-2027) sírvanse manifestarlo en este momento, siete a favor, los que tengan su voto en contra sírvanse manifestarlo,... cuatro en abstención, otra, abstención,

se aprueba en virtud de la mayoría de siete votos a favor a la propuesta recién presentada.” Por lo que se genera el siguiente:

**Acuerdo Número 84**

POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES REGIDORES: CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES(AS), C. KARLA ESTRELLA DÍAZ GARCÍA, C. DANIELA GUADALUPE BARRIENTOS GARZA, C. ANTONIO SERNA ÁLVAREZ, C. BERENICE GUADALUPE GARZA YADO, C. JOSÉ ALBERTO ALATORRE LOZA, C. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ Y LA SÍNDICA PRIMERA C. ELIZABETH DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ IBARRA, CERO VOTOS EN CONTRA Y LAS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES C. JOSÉ GUADALUPE ÁLVAREZ VALDEZ, C. MARÍA MAGDALENA DE LA CERDA MOLINA, C. ARMANDO GARZA KARR, C. BLANCA LETICIA CAVAZOS GARCÍA, DEL SÍNDICO SEGUNDO C. DIEGO ARMANDO ALANÍS ÁLVAREZ SÍNDICO SEGUNDO Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL TESORERO A LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EJERZA SU VOZ INFORMATIVA, ADEMÁS QUE CON EL TRAIGA LA LISTA DE LOS PROVEEDORES QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO A PARTIR DE QUE INICIO LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

La Síndica Primera C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra agrega “Se haría la presencia del Tesorero y se harían llegar las listas de proveedores que estoy solicitando.”

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Si, claro.”

La Sindica Primera C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra añade “gracias”.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento informa “Gracias, ¿alguien más tiene un comentario?, no siendo así, pasamos al punto nueve del Orden del Día”.

**IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la palabra el Suscrito Secretario del Ayuntamiento clausura la Décima Sexta Sesión con carácter de Ordinaria del R. Ayuntamiento a los 20-veinte días del mes de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, siendo las quince horas. Damos fe:

Rubrica  
C. Karla Estrella Díaz García  
Primera Regidora

Rubrica  
C. José Guadalupe Álvarez Valdez  
Segundo Regidor

Rubrica  
C. María Magdalena de la Cerda Molina  
Tercera Regidora

Rubrica  
C. Armando Garza Karr  
Cuarto Regidor

Rubrica  
C. Daniela Guadalupe Barrientos Garza  
Quinta Regidora

Rubrica  
C. Antonio Serna Álvarez  
Sexto Regidor

Rubrica  
C. Blanca Leticia Cavazos García  
Séptima Regidora

Regidores de Representación Proporcional

Rubrica

C. Berenice Guadalupe Garza Yado

Rubrica

C. José Alberto Alatorre Loza

Rubrica

C. Blanca Esthela Armendáriz Rodríguez

Rubrica

C. Elizabeth de los Ángeles Sánchez Ibarra  
Síndica Primera

Rubrica

C. Diego Armando Alanís Álvarez,  
Síndico Segundo

Rubrica

C. Gerardo Guzmán González  
Presidente Municipal

Rubrica

Lic. Juan Pulido Díaz  
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas pertenece a la Décima Sexta Sesión con carácter de Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Linares, Nuevo León a los 20-veinte días del mes de febrero de 2025.